

sición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de marzo de 2002.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 14 de marzo de 2002, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997 por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 46, de 19 de abril), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería de Asuntos Sociales de fecha 16 de enero de 2002 (BOJA núm. 15, de 5 de febrero) y que figura en el Anexo, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de marzo de 2002.- El Viceconsejero, Pedro Rodríguez Delgado.

### A N E X O

Núm. orden: 1.  
DNI: 30.829.632.  
Primer apellido: Calderón.  
Segundo apellido: Naval.  
Nombre: Carmen Lucía.  
Código RPT: 634675.

Código SIRHUS: 872510.

Denominación del puesto: Directora.

Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.

Centro directivo: Delegación Provincial de Cádiz.

Centro de destino: Centro de Valoración y Orientación.

Provincia: Cádiz.

Localidad: Cádiz.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 12 de marzo de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don José Fernando Bienvenido Bárcena Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 30 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero de 2001).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don José Fernando Bienvenido Bárcena, del Area de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento: Lenguajes y Computación.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 12 de marzo de 2002.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

*RESOLUCION de 7 de marzo de 2002, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.4 de la convocatoria, así como en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto

de la Comunidad Autónoma de Andalucía 274/1985, de 26 de diciembre, y demás disposiciones vigentes, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz, a los aspirantes que han superado el proceso selectivo y que se relacionan en el Anexo a esta Resolución, ordenados por la puntuación obtenida.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera de la Escala Administrativa, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de

la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», debiendo darse cumplimiento por los interesados de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en su relación con el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer, previa comunicación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 7 de marzo de 2002.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

## ANEXO

### UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

NºOrden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación Total
1	31217178Z	PONCE ALVARADO, DOLORES	21,48
2	31247873G	GALLARDO PLATA, ADELAI DA	18,20
3	31227651E	RUIBERRIZ DE TORRE TRAVESÍ, ELENA	18,03
4	31381913T	MULAS MULAS, DIONISIA	17,91
5	44026115K	CASTRO BOADA, ANA	17,91
6	27996220E	PALACIO DORADO, MATILDE R. DE	17,76
7	75741795N	REYES CABAÑAS, FRANCISCA	17,57
8	31332748D	GARCIA AMAYA, PILAR	17,43
9	31212841R	CUEZ RECAMALE, ROSA MARIA	17,34
10	31246665S	GARCIA CORTES, Mª DEL CARMEN	17,27
11	31227148W	HURTADO REVIDIEGO, CONCEPCION	17,22
12	31214367D	PALOMERO BOCARDO, INES	17,11
13	31647716S	PEREZ MARTINEZ, JOSEFA ANTONIA	17,10
14	50724865K	JIMENEZ ROMANO, MARGARITA	17,10
15	31183949C	RIOBO ALVAREZ, GLORIA	17,06
16	52310253L	MENA BELLO, ANA MARIA	17,05
17	78690512Z	CASTRO HERRERO, PILAR DE	16,68
18	31327652L	RAMIREZ ORTEGA, LOURDES	16,62
19	31250171W	SANTANA JUAREZ, Mª DEL MAR	16,59
20	01088173C	MARTIN ACEITUNO, CARLOS I.	16,59
21	31242820B	GALLARDO GALLARDO, FRANCISCO	16,51
22	32852458V	INSUA MELLADO, JOSE LUIS	16,50
23	31231195R	HORMIGO VIGARA, MONTAÑA	16,50
24	31255029F	MIRANDA SIERRA, ISABEL	16,45
25	31254376K	PRIETO RIERA, ANA Mª	16,32
26	51355006P	SANCHEZ VIVO, TOMAS	16,30
27	31225595J	VAZQUEZ CARAME, JOSE Mª	16,21
28	31251396P	TORRES ORTEGA, FRANCISCO JAVIER	16,21
29	31334482H	TORRES RAMIREZ, ANTONIA	16,14
30	31224391M	MANZANO MANZANO, CRISTINA	15,95
31	31635853C	REYES IGLESIAS, ROSARIO	15,88
32	31256594P	GONZALEZ MUÑOZ, Mª DEL CARMEN	15,83
33	31253866V	TORRES QUIROS, JOSE	15,83
34	31262098S	BENITEZ CAMUÑEZ, MARIA ISABEL	15,81

NºOrden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación Total
35	32850933X	GUTIERREZ MONTAÑES, LEONOR M <sup>a</sup>	15,78
36	31227008T	RODRIGUEZ FERNANDEZ, ROSA M <sup>a</sup>	15,69

*RESOLUCION de 5 de marzo de 2002, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Francisco Espínola Lozano Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 6 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto de 2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Francisco Espínola Lozano, con Documento Nacional de Identidad número 24.158.647, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrito al Departamento de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales, en virtud de concurso de méritos.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 5 de marzo de 2002.- El Rector (delegación por Res. de 15.9.99), El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

*RESOLUCION de 5 de marzo de 2002, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don José Luis de Miguel Jover Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 6 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto de 2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Luis de Miguel Jover, con Documento Nacional de Identidad número 25.961.748, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Griega», adscrito al Departamento de Lenguas y Culturas Mediterráneas, en virtud de concurso de méritos.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 5 de marzo de 2002.- El Rector (delegación por Res. de 15.9.99), El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 15 de marzo de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierto puesto de trabajo de libre designación por resolución que se cita.*

De conformidad con lo estipulado en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 10 de noviembre de 2000 (BOJA núm. 138, de 30 de noviembre).

#### RESUELVE

Declarar desierto el puesto de trabajo de libre designación, Inspector General de Servicios, código 2216610, adscrito a la Consejería de Justicia y Administración Pública, convocado por Resolución de esta Secretaría General Técnica de fecha 14 de noviembre de 2001 (BOJA núm. 141, de 7 de diciembre de 2001).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día

siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de marzo de 2002.- El Secretario General Técnico, José Antonio Muriel Romero.

*RESOLUCION de 15 de marzo de 2002, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas, por el sistema de oposición libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Veterinaria (A.2012), correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2001.*

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Orden de 31 de octubre de 2001, de la Consejería de